
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01523-2024

VINARÒS

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-1157, de fecha 3 de abril de 2024, se ha resuelto delegar en la concejal MARCELA BARBÉ BELTRAN las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 13 de abril de 2024, a las 12.00 horas entre los siguientes contrayentes: LYDIA GARCÍA ROCA y ADRIAN TORMO NOGUERA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa, Maria Dolores Miralles Mir.

Vinaròs, 4 de abril de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE